

TRABAJO Y JUSTICIA SOCIAL

# DEMOCRACIA PARA TODAS: PROPUESTA DE AGENDA POLÍTICA PARA LAS MUJERES DOMINICANAS

**Lety Melgen**  
Marzo 2020



Amplias brechas entre hombres y mujeres en el ejercicio de sus derechos básicos caracterizan la democracia dominicana, lo cual pone en cuestionamiento la calidad de la misma.



La lucha por profundizar la democracia requiere derribar la retórica de “lo políticamente correcto” con respecto a las mujeres y sus derechos; el cual, opera como un dispositivo de control que imposibilita el avance de las políticas que permitan revertir esta situación.



Se requiere la organización política de las mujeres y el impulso de proyectos políticos que crean en una democracia plural, con mayor equidad y justicia social.

TRABAJO Y JUSTICIA SOCIAL

# DEMOCRACIA PARA TODAS: PROPUESTA DE AGENDA POLÍTICA PARA LAS MUJERES DOMINICANAS

Lety Melgen  
Marzo 2020

En cooperación con:

INSTITUTO  
DE INVESTIGACIÓN SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO



## Contenido

Introducción.....	2
Panorama General.....	3
“Lo políticamente correcto” como dispositivo .....	5
Democratizar la política y apostar por una agenda mínima.....	6
Bibliografía.....	10

## INTRODUCCIÓN

El 2018 fue declarado el fin de la tercera ola de democracias<sup>1</sup>. En la región de Latinoamérica disminuye el apoyo a la democracia, y a su vez aumenta la indiferencia hacia el tipo de régimen político. A penas, un 48% dice que “la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno”<sup>2</sup> y 28% declara ser indiferente al régimen político<sup>3</sup>, los valores más bajos<sup>4</sup> y altos, respectivamente, desde que se recoge la información en el Latinobarómetro.

A este fin de ciclo le caracteriza la entrada por vías electorales de proyectos políticos autoritarios<sup>5</sup>. En la región, el fenómeno se posiciona con discursos de odio, apostando por limitar o en otros casos retroceder los derechos recientemente conquistados por poblaciones históricamente excluidas: mujeres, GLBTIQ, afrodescendientes y migrantes. Consta la alternancia de los gobiernos en este cierre de ola democrática que ha dejado a los países latinoamericanos sin una mujer en el ejecutivo<sup>6</sup>.

Ciertamente puede deberse a una casualidad coyuntural, pero definitivamente la relativa baja participación política de las mujeres en la región<sup>7</sup> y la entrada de proyectos conservadores<sup>8</sup>, junto a la cada vez mayor conexión de los votantes con los liderazgos outsiders<sup>9</sup>, no auguran escenario en el que se amplíe la entrada de más mujeres a los puestos de poder.

Guardando las distancias, República Dominicana no escapa de la sintonía regional y mundial. La preferencia por la democracia frente a otras formas de gobierno ha venido en declive. Al año 2004, 65% de los dominicanos entendían que la democracia era preferible a cualquier otra forma de gobierno, en cambio 16 años después apenas un 44% está de acuerdo con la afirmación<sup>10</sup>. Quizás lo que aquí habríamos de advertir es que el fenómeno de la “autocratización”, que se señala como característica<sup>11</sup> de este cierre de “ola”, no tiene novedad en la historia política dominicana<sup>12</sup>.

Esta desafección es la expresión de un sistema político que deja una impronta de deuda social y amplios niveles de desigualdad socioeconómica. En consecuencia, en el país a pesar de que el marco jurídico dominicano proclama la igual dignidad y libertad de todas las personas, de hecho se han constituido dos tipos de “ciudadanía”: aquella que accede a un nivel de bienestar material pleno y en consecuencia con amplias oportunidades de participar activamente y en libertad de los procesos políticos y sociales, y otra, que se encuentra al margen del “demos”, es decir excluida de ejercer libre y plenamente sus derechos y por tanto acceder a los espacios de poder.

Específicamente me refiero a la situación de las mujeres en el país, como caso de interés de esta reflexión. A los fines, este artículo cuestiona los principios de igualdad y libertad de la democracia dominicana, observando la situación política, económica y social de las mujeres.

El objetivo principal es profundizar sobre los límites que enfrenta el avance de los derechos de las mujeres bajo la hegemonía política actual. Se señala como primera barrera a derribar la retórica de lo “políticamente correcto” en cuanto a las posturas sobre los derechos de las mujeres y una cultura ciudadana sumisa que en definitiva operan como dispositivo del poder para mantener intacto el estado actual.

El texto finaliza en línea propositiva, presentando una agenda mínima, que puede ser aprovechada para desatpar la situación actual y avanzar hacia la materialidad de los derechos de las mujeres. Para esto se propone enmarcar la lucha política de las mujeres apropiándonos del signficante **“justicia”**, que se encuentra significativamente sedimentado entre la población como idea de “democracia verdadera”.

<sup>1</sup> Marta Lagos. *El fin de la tercera ola de democracias*, Latinobarómetro, 2018. Acceso en: [http://www.latinobarometro.org/lat-docs/Annus\\_Horribilis.pdf](http://www.latinobarometro.org/lat-docs/Annus_Horribilis.pdf)

<sup>2</sup> Corporación Latinobarómetro. *Latinobarómetro 2018*, Santiago de Chile, p.15

<sup>3</sup> *Ibid*

<sup>4</sup> Es el valor más bajo del que se tiene registro, aparece en los años 2001 y 2018. Desde 1995 se realizan ambas preguntas en el Latinobarómetro.

<sup>5</sup> Ver Marta Lagos, *Op.Cit.* y Melis Gülboy Laebens. *Enemigos internos: democracia y amenazas de autocratización*. Nueva Sociedad, n° 282 / julio - agosto 2019.

<sup>6</sup> Ver Marta Lagos, *Op. Cit.*, de quien tomo esta observación. La excepción de mujeres en el ejecutivo sería Bolivia que al momento de escribir este artículo atraviesa una crisis política en la que se autoproclamó Jeanine Áñez Chávez, como presidenta interina.

<sup>7</sup> El promedio del porcentaje de mujeres en el órgano legislativo nacional: *Cámara baja o única es de 31.6%*. Tomado de CEPAL, Base de datos Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, 2019, consulta en diciembre 2019 en: <https://oig.cepal.org/es/indicadores/poder-legislativo-porcentaje-mujeres-organo-legislativo-nacional-camara-baja-o-unica>

<sup>8</sup> Sobre esto, es importante ver la presencia en toda la región de grupos contra la “ideología de género”.

<sup>9</sup> María Victoria Murillos. *Democracia, intereses y estatus en América Latina*. Nueva Sociedad, n° 282 / julio - agosto 2019.

<sup>10</sup> Corporación Latinobarómetro. *Latinobarómetro 2018*, Santiago de Chile, p.16.

<sup>11</sup> Melis Gülboy Laeben, *Op. Cit.*, Marta Lagos, *Op. Cit.*

<sup>12</sup> A los fines ver breve monografía en Programa de las Naciones Unidas. *Informe sobre la calidad democrática en la República Dominicana*, PNUD, Santo Domingo, 2019. Acceso en: [https://www.dondp.org/content/dominican\\_republic/es/home/library/democratic\\_governance/informe-sobre-calidad-democratica-en-la-republica-dominicana.html](https://www.dondp.org/content/dominican_republic/es/home/library/democratic_governance/informe-sobre-calidad-democratica-en-la-republica-dominicana.html)

## PANORAMA GENERAL

Los datos del informe sobre la calidad de la democracia dominicana del Programa de las Naciones Unidas<sup>13</sup> señalan las amplias brechas entre hombres y mujeres en el ejercicio de sus derechos básicos, que pone en cuestionamiento la calidad democrática.

Tomando los datos analizados en la dimensión “derechos fundamentales y el Estado de Derecho”, en su componente “igualdad de género”, refieren la siguiente situación.

El total de mujeres en hogares pobres es mucho mayor que el de los hombres, un índice de feminidad de la pobreza e indigencia<sup>14</sup> de 132.3 y 150.8<sup>15</sup> respectivamente, y además un resultado por encima del promedio regional, 118.2 y 121.5. Igual posición de desventajada con respecto a la región es la presencia de las mujeres en espacios de toma de decisión. A la fecha, de 23 ministerios solo 3 están dirigidos por mujeres, ocupando así los primeros lugares de la región por este bajo resultado, el 5to de 19 países<sup>16</sup>. Asimismo, la presencia de mujeres en el congreso (ambas cámaras) no alcanza a representar la tercera parte.

Vale la pena mencionar el aumento sostenido de más mujeres en el congreso al pasar de 13.7% en el 2002 a 25.2% en 2016<sup>17</sup>. La política de cuota ha jugado un rol clave en el aumento de la participación política. Esto se constata al comparar la presencia de mujeres entre los cargos electivos en los que se exige o no cuota, por ejemplo, la Cámara de Diputados y el Senado, respectivamente.

En 14 años (2002-2016) la variación del porcentaje de mujeres en la Cámara de Senadores apenas fue de 3.1 puntos porcentuales mientras que en la de Diputados ha sido 11.8<sup>18</sup>. Los estudios sobre el tema concluyen que, en los espacios en los que existe cuota efectiva, la presencia de mujeres en cargos electos es mucho mayor<sup>19</sup>, además señalan una mayor apertura en la población a votar por candidaturas femeninas que la disposición de la dirección de los partidos a presentar estas candidaturas, quienes han

<sup>13</sup> *Ibid*.

<sup>14</sup> *Ibid*, pp.43-44.

<sup>15</sup> Un valor superior a 100 significa que la pobreza (indigencia) afecta en mayor grado a las mujeres que a los hombres; un valor inferior a 100, la situación contraria.

<sup>16</sup> *Ibid*, p.40

<sup>17</sup> *Ídem*

<sup>18</sup> *Ibid*, ver tabla 3.4.

<sup>19</sup> Rosario Espinal, Sergia Galván, y Jessica Croce. *Más Mujeres, Más Democracia: Desafíos para la Igualdad de Género en la Política*, Programa de las Naciones Unidas, Santo Domingo, 2018, p.34.

terminado interpretando la cuota política como tope no como un mínimo de incentivo.<sup>20</sup>

La baja presencia de mujeres en los órganos de decisión pública da una idea de la posición de estas en una sociedad que, a pesar de ser paritaria en términos de población<sup>21</sup>, es altamente desigual en términos de distribución del poder.

Ser mujer en la sociedad dominicana es enfrentar altos niveles de vulnerabilidad socioeconómica. Además del dato de los niveles de feminización de la pobreza, la tasa de desocupación (subocupación, desocupación y fuerza de trabajo potencial) de las mujeres representa el doble que la de los hombres<sup>22</sup>, así como también el número de mujeres mayores de 15 años que no cuenta con ingresos propios<sup>23</sup>.

De estas vulnerabilidades conviene señalar la violencia machista en la que están sometidos los cuerpos de las mujeres. El informe sobre calidad de la democracia señala que el país presenta la 4ta. tasa más alta de la región en femicidios íntimos<sup>24</sup>.

El ámbito privado y público son espacios inseguros para las mujeres. A partir de los datos levantados en la “Encuesta experimental sobre la situación de las mujeres del año 2018”, se estima que el 68.8% de las mujeres de 15 años o más han enfrentado algún tipo de violencia a lo largo de toda su vida y el 55.9% en los últimos 12 meses anteriores a la encuesta<sup>25</sup>. El dato engloba la violencia que ocurre tanto en el ámbito público como privado.

De aquellas que reconocieron sufrir violencia a lo largo de su vida, los tipos de violencia para más de la mitad de las mujeres es violencia psicológica y sexual, 51.3% y 50.8%,

<sup>20</sup> Anselmo Muñiz, Lety Melgen, Carlos Morel, Aris Balbuena. *Imaginar el futuro. Ciudadanía y Política en la Cultura Política Dominicana*, Instituto de Investigación Social para el Desarrollo (ISD), 2017, Santiago, p.140.

<sup>21</sup> El total de hombres es 5,174,343 y de mujeres 5,183,977. Oficina Nacional de Estadística, proyecciones de población 2019. Acceso en: <https://www.one.gob.do/demograficas/proyecciones-de-poblacion>

<sup>22</sup> Segundo trimestre 2019, 11.5 hombres y 22.3 mujeres. Banco Central de la República Dominicana. *Mercado de trabajo encuesta continua*. Santo Domingo, 2019. Acceso en: <https://www.bancentral.gov.do/a/d/2541-encuesta-continua-enctf>

<sup>23</sup> 30.7 mujeres y 13.5 hombres al último año disponible 2013. Oficina Nacional de Estadística. *Sistema Indicadores de Genero (SISGE)*. Acceso en: <https://sisge.one.gob.do/economia/>

<sup>24</sup> Programa de las Naciones Unidas. *Informe sobre la calidad democrática en la República Dominicana*, PNUD, Santo Domingo, 2019, p. 41

<sup>25</sup> Oficina Nacional de Estadística. *Encuesta Experimental sobre la Situación de las Mujeres (ENESIM)*, Santo Domingo, 2018, p.59. Acceso en: <https://cne.one.gob.do/sei/pdf/Informes/Encuesta%20experimental%20sonre%20la%20situacion%20de%20la%20mujer%202018.pdf>

respectivamente, en tanto que la violencia física y patrimonial/económica fue experimentado por el 40.21 y 29.1 por ciento<sup>26</sup>, respectivamente.

crítico son las más propensas a ser víctima de algún tipo de violencia<sup>27</sup>. Evidenciando la relación entre el nivel de ingreso y los niveles de vulnerabilidad social.

Otro hallazgo de interés de este informe es que sin importar el ámbito de ocurrencia y el periodo de referencia “las mujeres que viven en hogares con hacinamiento

Lo más triste de este panorama es la naturalización de la violencia en todos los ámbitos de ocurrencia.

Tabla 1.  
Denuncia y razones para no denunciar

ÁMBITO DE OCURRENCIA DE LA VIOLENCIA	DENUNCIÓ	RAZONES PARA NO DENUNCIAR				
		POR MIEDO	POR DESCONOCIMIENTO O DESCONFIANZA DE LAS AUTORIDADES	PENSÓ QUE NO LE IBAN A CREER O POR VERGÜENZA	PORQUE SE TRATABA DE UN HECHO SIN IMPORTANCIA	OTRA RAZÓN*
<b>Público (%)</b>						
Ámbito educativo	1.8	3.9	10.2	5.3	76.1	7.2
Ámbito Laboral	2.8	5.2	5.4	8.6	75.9	7.5
Ámbito social o comunitario	4.5	3.7	4	7.6	81.3	6.8
<b>Privado (%)</b>						
Ámbito familiar	1.3	6	3.8	10.8	67.7	17.3
Violencia de pareja o expareja	6.1	5.5	3.9	5.4	59.3	30.8

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del informe de datos ENSIM pp.63-75

\*En el caso de la violencia de pareja incluye además las opciones: “porque tenía la esperanza que él iba a cambiar” y “por los hijos o hijas”.

Los datos contenidos en la tabla I revelan que en promedio menos de un 5% de las mujeres denuncia los hechos de violencia ocurridos en el ámbito público. En el ámbito privado, específicamente la violencia de pareja o expareja es denunciada por solo el 6.1% de estas. La principal razón por mayoría para no denunciar es “porque se trataba de un hecho sin importancia”.

Peor aún, en 27 años el porcentaje de mujeres adolescentes que ya son madres no ha disminuido de forma significativa, sino todo lo contrario, 17.4% en 1986 frente al 20.5% en 2013<sup>30</sup>. Para el 2015, de cada cinco nacimientos registrados, uno correspondía a una madre adolescente.<sup>31</sup>

En definitiva, las mujeres terminan relegadas al rol de madres y esposas en contexto de altos niveles de violencia, con un bajo nivel de autonomía y protección social. Otros datos que certifican esta realidad es que el 37% de las dominicanas entre 20 y 49 años se casaron o unieron antes de los 18 años<sup>28</sup> y una de cada 5 adolescentes (15 – 19 años) está actualmente casada o unida con un hombre 10 años mayor que ellas<sup>29</sup>.

El país es de los pocos del mundo que prohíbe bajo toda circunstancia el aborto. El apremio es mayor al saber que “el embarazo, parto y puerperio” constituyen una de las principales causas de muertes evitables entre las mujeres de 20 a 29 años<sup>32</sup>.

26 Ibid. p.79, cuadro 37.

28 Oficina Nacional de Estadística y UNICEF. Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples-Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados 2014, Resultados Principales. Santo Domingo, 2015, p.24

29 Ibid.

27 Ibid. p.63

30 Último año disponible. Programa de las Naciones Unidas, Op. Cit, p.42.

31 Ibid.

32 Último año disponible 2010. Ver datos en Organización Panamericana de la Salud (OPS). Base de datos: “Principales causas de muertes (reportadas)”. Acceso en diciembre 2019: <http://www.paho.org/data/index.php/es/mnu-mortalidad/principales-causas-de-muerte.html>

Las mujeres dominicanas se enfrentan a una gran paradoja, dar vida es, en muchos casos, atentar contra la propia. La probabilidad de morir que tienen por dar a luz es una de las más altas de la región, situándose entre los 10 países con mayor tasa de mortalidad materna<sup>33</sup>.

Los datos ponen en tela de juicio la legitimidad del sistema político dominicano. El cual, se ha constituido reprimiendo lo real de un modelo democrático, en este caso la condición de ciudadanas y libertad de las mujeres.

Para contar con sociedades más democráticas, fundamentadas en su principio más básico sobre la igualdad entre sus ciudadanos(as), se necesita garantizar el acceso equitativo de toda la población a niveles mínimo de bienes y servicios.

La precariedad de estos bienes básicos en el país representa una mayor carga para las mujeres debido a su baja capacidad económica para enfrentarla. Esto termina por limitar su desenvolvimiento pleno y genera un círculo vicioso, ya que su presencia en los espacios de poder y por tanto la posibilidad de poner en marcha políticas inclusivas que reviertan esta situación de desigualdad y privilegios, queda limitada. De ahí la importancia de salvaguardar el principio de representación en democracia y la pluralidad de los actores representados, a fin de garantizar sociedades más inclusivas y equitativas.

### “LO POLÍTICAMENTE CORRECTO” COMO DISPOSITIVO

La situación antes descrita sobre las mujeres no es un fenómeno nuevo, como he mencionado la democracia se consolida junto a esta estructura de poder patriarcal. Por tanto, una tarea primordial que requiere la lucha por profundizar la democracia es superar lo que nombro como “el mantra de lo políticamente correcto” con respecto a las mujeres y sus derechos; el cual, opera como un dispositivo de control que imposibilita el avance de las políticas que permitan revertir esta situación.

Siguiendo la genealogía del **dispositivo** en Foucault, Agamben lo define como “todo aquello que tiene la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivos<sup>34</sup>. Se trata de una red discursiva que se sitúa en un espacio-tiempo específico<sup>35</sup> y opera entre el tejido institucional, de decisiones, marco moral, normativo, filosófico, en fin, de elementos que se encuentran en lo dicho y lo no dicho<sup>36</sup>.

33 Programa de las Naciones Unidas, Op. Cit, p.114.

34 Giorgio Agamben. ¿Qué es un dispositivo? Sociológica, año 26, número 73, mayo-agosto de 2011, pp. 249-264.

35 Luis García Fanlo. ¿Qué es un dispositivo?: Foucault, Deleuze, Agamben. A Parte Rei 74, marzo 2011. Acceso en: <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/somos.html>

36 Giorgio Agamben. Op.Cit. p.250, reseña entrevista a Foucault.

Aparece en la contingencia para responder a lo urgente, como refiere Foucault<sup>37</sup>, con el objetivo de dotar de una nueva racionalidad a las conductas o fenómenos. A los fines, en algunos casos, de ocultar y/o justificar y gestar cierta realidad y verdad<sup>38</sup>.

Por su función disciplinadora, los dispositivos constituyen nuevos sujetos, en los que se inscriben la acción-relato que permite dar sentido a sus comportamientos<sup>39</sup>. En palabras de Agamben “los dispositivos, ante todo, es una máquina que produce subjetivaciones y, por ello, también es una máquina de gobierno<sup>40</sup>”.

En el país, entre los actores políticos y la población en general, existe una postura paternalista a favor de la idea de igual valor de hombres y mujeres en la sociedad y un rechazo categórico, casi unánime, de la violencia contra la mujer. La encuesta que recoge el tema muestra que más del 90% de la población opina que la inserción de la mujer en el mercado laboral no debe estar a expensas de la disponibilidad de ingresos del hombre<sup>41</sup>, que la responsabilidad de los oficios del hogar es cosa también de hombres<sup>42</sup> y que en ninguna circunstancia está justificada la violencia contra la mujer<sup>43</sup>.

Sin embargo, estas opiniones son contradictorias al observar la práctica cotidiana y al profundizar sobre el tema a partir de otras formas de indagar la misma problemática. Por ejemplo, el Latinobarómetro 2018 ha incluido nuevas preguntas sobre mujer e igualdad. Ante la interrogante de si “un equipo de trabajo formado por hombres y mujeres tendrá mejores o peores o iguales resultados que un equipo formado sólo por hombres” sorprende que en el país tan solo el 23.9% crea que “iguales”. Asimismo, al preguntar si “Las mujeres tienen las mismas capacidades que los hombres para la ciencia y la tecnología” 14.8% dice estar en desacuerdo y muy en desacuerdo y apenas 21.1% declara “muy de acuerdo”.

Ciertamente en ambas preguntas la mayoría tiene opiniones tendentes hacia la igualdad, sin embargo, llama la atención que estas no aparezcan con la misma contundencia que las preguntas anteriores<sup>44</sup>.

37 Luis García Fanlo, Op. Cit.

38 Ibid.

39 Ibid.

40 Giorgio Agamben. Op.Cit. p.261

41 Ver Imaginar el futuro... Op. Cit. pp.133-140.

42 Ibid.

43 Ibid.

44 Esto invita a pensar nuevas formas para indagar las posturas sobre el rol de la mujer en la sociedad.

Los datos y la realidad ponen de relieve que se trata de opiniones pre-programadas sin que exista un cambio político real sino posturas ante ciertos temas.

La programación se da a partir de las actuaciones de las autoridades, quienes son los primeros que salen al frente a condenar retóricamente los feminicidios mientras que a la hora de accionar para revertir este mal están ausentes las políticas, los presupuestos y regímenes de consecuencias. Peor aún, ante una epidemia de feminicidios la política del sistema de justicia ha sido realizar acuerdos penales con los victimarios<sup>45</sup>.

El dispositivo viene a ser “la postura de lo políticamente correcto” a partir del cual se intenta transmitir una empatía con el rechazo hacia un mal, mientras se oculta el modelo patriarcal que se reproduce desde el Estado. Por tanto, las discusiones en un marco político en el que se señala el régimen machista que gobierna (que no se define como tal, pero de hecho lo es), son dejadas de lado para pasar a naturalizar un fenómeno y enfrentarlo solo en el ámbito de lo técnico.

Llevar la problemática al plano de lo técnico tiene por objetivo invisibilizar el conflicto político, el cual implica cuestionar la reproducción de los privilegios de una clase machista que históricamente ha gobernado. Como resultado se instala una nueva subjetividad en la cual la lucha democrática por más inclusión pasa a expresarse en un marco impolítico.

El dispositivo aparece como mantra que protege a las autoridades y actores políticos, y les excluye de ser el “adversario político” natural, necesario en cualquier política identitaria. De esta forma, las demandas por los derechos de las mujeres no parecen enfrentarse a “proyectos políticos machistas” sino a funcionarios incompetentes. Se desdibuja así un modelo político agonista democrático, enfrentado entre bandos de lucha.

Lo políticamente correcto viene a responder a la urgencia de una realidad que deja visible la ausencia de un Estado democrático y de derechos. Además, de detener las presiones tanto del repudio de grupos de mujeres, como de la comunidad internacional con la que se han suscrito compromisos, los cuales se hacen cada vez más difíciles de ignorar en esta era de sociedad y Estado red.

Obviamente, como *dispositivo* opera en juego con un marco ideológico concreto, específicamente en el país se trata de la cultura ciudadana constituida a partir de

la sumisión a la autoridad<sup>46</sup>. Tanto los conflictos sociales como los anhelos de la ciudadanía aparecen divorciados de la política. La narrativa hegemónica<sup>47</sup> coloca la política como ese espacio de la corrupción, el *tigueraje* y las falsas esperanzas. En consecuencia, las expectativas de justicia, equidad e inclusión no se colocan en el espacio de la política convirtiéndose ésta en un sin sentido para la población.

Para superar el mantra de lo políticamente correcto se requiere “profanar” este dispositivo del lenguaje que legitima a un régimen político a partir de lo dicho y no de lo hecho. Como señala Agamben, profanar refiere a la acción contraria de la consagración, significa “*la restitución de las cosas al libre uso de los* [individuos]”<sup>48</sup>.

En nuestro caso, la política que ha estado consagrada por una élite política y económica machista pueda ser profanada por la ciudadanía para reapropiarse de esta y resignificarla como el espacio en el que se conquistan sus demandas y por consiguiente los derechos de las mujeres. Se trata, entonces, de resituar la situación de las mujeres como un elemento de legitimación democrática.

## DEMOCRATIZAR LA POLÍTICA Y APOSTAR POR UNA AGENDA MÍNIMA

El actual quiebre entre las aspiraciones de libertad e igualdad y la democracia como régimen político puede verse como una oportunidad para que las mujeres y proyectos políticos/sociales “progresistas” apuesten por una nueva hegemonía política, distanciada de este modelo patriarcal, excluyente y de privilegios en la que se ha sustentado.

Una de las principales conclusiones del estudio *Imaginar el futuro: ciudadana y democracia* es que entre la población dominicana se identifican dos concepciones asociadas al significado de la democracia. Por un lado, una idea sobre la democracia como un régimen legal e institucional, en el que subyace el imperio de la ley y la necesidad de un gobierno de “mano dura”<sup>49</sup>, y por otro lado, una concepción apoyada en las necesidades del buen vivir de la gente, oportunidades de empleo, distribución justa de riqueza, más libertad y equidad. Un sustrato sobre justicia social que aparece al indagar con profundidad sobre las aspiraciones y desconciertos sobre el régimen político actual<sup>50</sup>.

El primer significado se trata de la hegemonía imperante que, al margen del régimen autoritario que sustenta, ha demostrado su gran fracaso al no lograr satisfacer las ansias de la población<sup>51</sup>. En torno al segundo, la “justicia social” es posible reafirmar su vínculo con el sistema democrático de forma tal que incluya todas las demandas que han estado ausentes de la batalla política, y garantice una cadena de equivalencia entre estas luchas.

El informe sobre la calidad de la democracia<sup>52</sup> evidencia los déficits del sistema democrático dominicano tanto en la dimensión calidad de vida y económica, así como en la de los derechos fundamentales. En el caso de la calidad de vida se indica el desfase entre el precario acceso a bienes vitales y el pujante crecimiento económico que ubica al país entre “los más desiguales del mundo en la región más desigual del mundo”<sup>53</sup>.

En el caso de los derechos fundamentales, con respecto a las libertades básicas, se registra una tendencia descendente. El informe señala que todavía hay un alto número de muertes a manos de la policía. Sobre este aspecto es importante señalar que se trata de una población mayoritariamente joven y masculina. En el caso de los derechos sexuales-reproductivos, igualdad de género, ampliación hacia colectivos excluidos, como la comunidad de orientación sexo-diversa, población migrante y sus descendientes, el país presenta un significativo rezago y estancamiento<sup>54</sup>.

A todas estas demandas, la falta de acceso universal a servicios públicos de calidad, de bienes vitales, la igualdad, el respeto a las diversas expresiones de la identidad y por tanto la libertad individual, les atraviesa una necesidad común: el hambre y sed de un sistema político más democrático, definido por su principio más básico “equalibertad”.

Avanzar sobre estos derechos, en especial los de las mujeres, implica democratizar la política. Para esto se necesita apostar por un nuevo sentido común que ponga al centro de la batalla por el poder la irresoluble tensión entre los que disfrutan de privilegios económicos y políticos y aquellos que sobreviven al margen. En otras palabras, amplificar la mirada hacia los sujetos excluidos.

Lo anterior demanda la repolitización de los espacios de lucha, particularmente los de las mujeres organizadas, pero también es importante la organización política de aquellas que han estado históricamente excluidas de la

política y relegadas a los espacios religiosos<sup>55</sup>. Como señalan Kauppert y Kerner, en las últimas décadas, en el marco de los ajustes neoliberales, un proceso de “oenegización” en la región capturó la agenda de los movimientos políticos amplios que luchaban por la autonomía y la libertad para centrarlos en la agenda desarrollista de proyectos de “adquisición de capacidades no gubernamentales con el fin de brindar asistencia técnica”<sup>56</sup>.

El contexto regional de liderazgos autoritarios, retroceso en derechos fundamentales, más el rezago nacional con respecto a los derechos de las mujeres sugieren la urgencia de construir “trincheras políticas” como espacios de defensa y de ataque para lograr la entrada significativa de más mujeres a los espacios de poder y establecer un nuevo orden democrático con base en la demanda de “justicia”.

Efectivamente construir un proyecto político en un contexto mundial de crisis climática, ausencia del Estado de bienestar, desafección por los valores de la democracia liberal, resurgimiento de proyectos políticos de carácter nacionalista, no es tarea fácil. Sin embargo, lo que a simple vista se aprecia como caótico, conflictivo y del disenso, se trata del grito que reclama construir nuevas identidades colectivas, recuperando lo político (el conflicto).

En la política dominicana de hoy los derechos de las mujeres y demás poblaciones excluidas tienen un adversario en común que toma cuerpo en las instituciones del Estado, y a los que se debe identificar, nombrar y desplazar para de esta forma refundar la democracia en un carácter más plural y en su sentido agonista. Como señala Mouffe, la “democracia no es un atributo moral de sociedades avanzadas sino todo lo contrario es frágil y no existen garantías de su permanencia, por eso se *trata de una conquista que hay que defender constantemente*”<sup>57</sup>.

En lo inmediato las mujeres dominicanas que apuestan a una sociedad más democrática tenemos la tarea de enfrentar el momento político planteando propuestas a la demanda de justicia, de ahí que conviene establecer una agenda mínima de políticas que amplíen el ejercicio de los derechos.

Entre estas demandas no pueden olvidarse las políticas de protección social que permitan asegurar por derecho no por estatus laboral o nivel de ingresos, el acceso a servicios

45 Ver Hogla Enecia Pérez (diciembre 2019). *San Pedro de Macorís, DN y Santiago han hecho 441 acuerdos en casos de violencia de género*, Diario Libre, en el que se reseña los acuerdos en los tribunales de San Pedro de Macorís, el Distrito Nacional y Santiago los cuales “han homologado procedimientos penales abreviados y suspensión condicional del procedimiento a un total de 441 personas, o sea el 52% de todos los acuerdos firmados en el Ministerio Público en el territorio nacional”. Acceso en: <https://www.diariolibre.com/actualidad/justicia/san-pedro-de-macoris-dn-y-santiago-han-hecho-441-acuerdos-en-casos-de-violencia-de-genero-ND15165976>

46 Anselmo Muñiz, Lety Melgen, Carlos Morel, Aris Balbuena. *Imaginar el futuro. Ciudadanía y Política en la Cultura Política Dominicana*, Instituto de Investigación Social para el Desarrollo (ISD), Santiago de los Caballeros, 2017, pp.41-42.

47 Carlos Morel, Lety Melgen y Anselmo Muñiz. *Narrativas de la democracia dominicana del siglo 21*. Instituto ISD, Santiago, 2016.

48 Giorgio Agamben. *Op.Cit.* p.260

49 *Imaginar el futuro. Op. Cit.* p.15

50 Ídem.

51 41.27% de la población dominicana expresa que se necesita un cambio político y social radical y profundo. Ver *Imaginar el futuro. Op. Cit.* p.53.

52 Programa de las Naciones Unidas, *Op. Cit.*

53 *Ibid.* p.141

54 *Ibid.* p. 139

55 Las mujeres están principalmente organizadas en los espacios religiosos. 43.96% de ellas afirma que participa activamente en una organización religiosa y además es el único espacio en el que su participación es considerablemente mayor que la de los hombres. Ver estudio *Imaginar el futuro. Op. Cit.* p.141.

56 Ina Kerner y Philipp Kauppert. *Un feminismo político para un futuro mejor. Nueva Sociedad*, n. 265, septiembre-octubre 2016.

57 Chantal Mouffe. *El retorno de lo político: comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*, Paidós Ibérica, Barcelona, 1999, p.18.

de calidad como son salud y educación pública laica, vivienda digna y agua potable. En especial atendiendo a las nuevas vulnerabilidades que se presentan con el cambio climático. Enfrentar esto conlleva:

Recuperar el Estado de bienestar, a partir de esquemas de recaudación que descansen principalmente en los activos y rentas de los que más tienen, además de un mayor gasto social en políticas universales.

- Refundar el sistema de salud y de pensiones, los cuales han demostrado su claro fracaso al no poder disminuir el gasto de bolsillo de los hogares y garantizar un retiro digno, en especial a las mujeres. A esos fines se debe de plantear un sistema de salud público, gratuito, de calidad y universal, al que tengan acceso todos/as los/as residentes del país. Para esto se requiere iniciar elevando el nivel de inversión en salud pública con un mínimo de 6% del PIB, y dirigir estos recursos principalmente hacia el primer nivel de atención.
- El sistema de seguros debe financiarse de forma solidaria (según capacidad de pago) con fondos mixtos (Estado, empleadores y empleados), concentrando en un único fondo mancomunado los aportes tanto de los/as trabajadores/as como de los/as empleados/as. De esta forma se puede abrir el camino para garantizar salud para todos/as y pensiones dignas. Las propuestas de reformas al sistema de salud discutidas recientemente en Chile pueden servir de referencias<sup>58</sup>.

Paralelamente políticas que atiendan a las desigualdades estructurales por razones de género, como son la brecha salarial<sup>59</sup>, trabajo digno, la no valorización de las tareas de cuidado y la conciliación de la vida familiar y laboral, entre otras. Para esto el Estado debe asumir esta carga que llevan las mujeres dominicanas poniendo en marcha políticas de protección como son:

- Una amplia red de guarderías y centros de cuidado infantil, con corresponsabilidad pública y privada, disponibles para mujeres y familias trabajadoras tanto en el sector formal e informal.
- Una política de empleo que exija una cuota mínima de participación de mujeres u hombres en aquellas actividades económicas que históricamente han

estado masculinizadas o feminizadas, según sea el caso, en la que se incluya también los puestos de alto nivel.

Asimismo, implementar de una vez por todas:

- Programas de educación sexual en la educación básica, media y universitaria.
- Abrir la discusión sobre la importancia de las políticas con perspectiva de “género” para enfrentar toda la ola de descrédito sobre el tema que difunden los grupos religiosos y políticos de extrema derecha. La ausencia de estas políticas termina afectando a las mujeres debido a la ideología machista, que supone la crianza y el cuidado como responsabilidad exclusiva de ellas.
- Políticas que garanticen el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo de forma de segura.
- En el caso de la despenalización del aborto es necesario la apertura de un debate nacional a partir de informaciones científicas, abordado desde la salud pública y la autonomía de los cuerpos. El debate del aborto debe ser sacado del falso dilema moral de la decisión entre dos vidas y enfocarlo en las mujeres y sus diversas experiencias<sup>60</sup> con respecto a sus embarazos y el poder sobre sus cuerpos. Porque el aborto no es una experiencia que se elige vivir sino, todo lo contrario, es una decisión trágica<sup>61</sup>. Lo trágico deviene en que debido a la contingencia se ven impuestas a decidir.

Reconocer las distintas formas de violencia machista a las que se enfrentan las mujeres, no sólo en el espacio familiar sino también público, como las escuelas, el trabajo, en la calle y en relación con las autoridades del orden. Por tanto, además de financiar los programas de protección y aumentar el presupuesto del sistema de justicia, a la luz de los datos urge poner en marcha:

- Una campaña pública sobre violencia y sus distintas expresiones, así como programas de capacitación obligatoria para las fuerzas del orden y judicial.

Y lo más importante, llevar a cabo la aprobación de un nuevo régimen electoral que garantice una mayor participación de las mujeres en política y competencia más justa. Las actuales regulaciones electorales se quedan cortas para los nuevos retos. Por tanto, una nueva normativa electoral debe:

- Implementar la paridad como cuota de participación.

- Topes más bajos de financiamiento a las campañas políticas, que garanticen la posibilidad de que cualquier ciudadano(a) pueda participar del torneo electoral en igualdad de condiciones.
- Y establecer esquemas novedosos para financiar y promover candidaturas femeninas. Los partidos políticos que se ubican en el espacio progresista deben dar un paso al frente en ese sentido.

En conclusión, todas estas medidas solo pueden ser materializadas a partir de la organización política de las mujeres y el impulso de proyectos políticos que crean en una democracia plural, con mayor equidad y justicia social, superando la política de las formas e identificando los proyectos y actores que por omisión o imposición se oponen al avance de esta agenda.

<sup>58</sup> A los fines ver Camilo Cid Pedraza. *Hacia un sistema de salud único, equitativo y solidario para Chile: Reflexiones sobre el pasado y propuestas para el presente*. En Diego Calderón y Felipe Gajardo (Comp.). *Chile del siglo XXI: propuestas desde la economía chile*, Ediciones Böll y Estudios Nueva Economía, Santiago de Chile, 2018, pp. 229-260. Acceso en: [https://cl.boell.org/sites/default/files/chile\\_del\\_siglo\\_xxi\\_propuestas\\_desde\\_la\\_economia\\_final.pdf](https://cl.boell.org/sites/default/files/chile_del_siglo_xxi_propuestas_desde_la_economia_final.pdf)

<sup>59</sup> La magnitud estimada de la brecha salarial es de un 55%. Ver dato en: Oficina Nacional de Estadística. *Mercado laboral dominicano 2018: análisis de las brechas salariales entre hombres y mujeres*, Santo Domingo, 2019, p.74.

<sup>60</sup> Para ampliar sobre este aspecto ver Laura Klein. *El embarazo el gran ausente del debate del aborto*. Nueva Sociedad, marzo 2018. Acceso en: <https://nuso.org/articulo/el-embarazo-gran-ausente-del-debate-del-aborto-klein/>

<sup>61</sup> Laura Klein. *Entre el crimen y el derecho el problema del aborto*. Editorial planeta, Buenos Aires, 2018, pp.30-67.

## BIBLIOGRAFÍA

**Agamben, G.** ¿Qué es un dispositivo? *Sociológica*, año 26, número 73, mayo-agosto de 2011.

**Banco Central de la República Dominicana.** Base de datos *Merca-do de trabajo encuesta continua, segundo trimestre 2019*. Consulta diciembre 2019 en: <https://www.bancentral.gov.do/a/d/2541-en-cuesta-continua-encft>

**Cid Pedraza, C.** Hacia un sistema de salud único, equitativo y solidario para Chile: Reflexiones sobre el pasado y propuestas para el presente. En Diego Calderón y Felipe Gajardo (Comp.). *Chile del siglo XXI: propuestas desde la economía chilena*, Ediciones Böll y Estudios Nueva Economía, Santiago de Chile, 2018. Acceso en: [https://cl.boe-ll.org/sites/default/files/chile\\_del\\_siglo\\_xxi\\_propuestas\\_desde\\_la\\_economia\\_final.pdf](https://cl.boe-ll.org/sites/default/files/chile_del_siglo_xxi_propuestas_desde_la_economia_final.pdf)

**Comisión Económica para América Latina y El Caribe de las Naciones Unidas.** Base de datos *Observatorio de Igualdad de Gé-nero de América Latina y el Caribe*, CEPAL-Naciones Unidas, 2018, Consulta en diciembre 2019 en: <https://oig.cepal.org/es/indicadores/poder-legislativo-porcentaje-mujeres-organo-legislativo-nacional-ca-mara-baja-o-unica>

**Corporación Latinobarómetro.** *Latinobarómetro 2018*, Santiago de Chile, 2018.

**Enecia Pérez, H.** (2019). San Pedro de Macorís, DN y Santiago han hecho 441 acuerdos en casos de violencia de género. *Diario Libre, diciembre 2019*. Acceso en: <https://www.diariolibre.com/actualidad/justicia/san-pedro-de-macoris-dn-y-santiago-han-hecho-441-acuer-dos-en-casos-de-violencia-de-genero-ND15165976>

**Espinal, R. Galván, S & Croce, J.** *Más Mujeres, Más Democracia: Desafíos para la Igualdad de Género en la Política*, Programa de las Naciones Unidas, Santo Domingo, 2018.

**García Fanlo, L.** ¿Qué es un dispositivo?: Foucault, Deleuze, Agam-ben. *A Parte Rei 74*, marzo 2011. Acceso en: <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/somos.html>

**Gülboy Laebens, M.** Enemigos internos: democracia y amenazas de autocratización. *Nueva Sociedad*, n° 282/ julio - agosto 2019.

**Kernes, I & Kauppert, P.** Un feminismo político para un futuro me-jor. *Nueva Sociedad*, n. 265, septiembre-octubre 2016.

**Klein, L.** (2018). El embarazo el gran ausente del debate del aborto. *Nueva Sociedad*, marzo 2018. Acceso en: <https://nuso.org/articulo/el-embarazo-gran-ausente-del-debate-del-aborto-klein/>

\_\_\_\_\_ *Entre el crimen y el derecho el problema del aborto*, Editorial planeta, Buenos Aires, 2018.

**Lagos, M.** *El fin de la tercera ola de democracias*, Latinobaróme-tro, 2018. Acceso en: [http://www.latinobarometro.org/latdocs/An-nus\\_Horribilis.pdf](http://www.latinobarometro.org/latdocs/An-nus_Horribilis.pdf)

**Morel, C., Melgen, L. & Muñiz, A.** *Narrativas sobre la democracia dominicana del siglo XXI*, Instituto de Investigación Social para el De-sarrollo, Santiago, 2016.

**Mouffe, C.** *El retorno de lo político: comunidad, ciudadanía, pluralis-mo, democracia radical*, Paidós Ibérica, Barcelona, 1999.

**Muñiz, A., Melgen, L., Morel, C., & Balbuena, A.** *Imaginar el Fu-turo. Ciudadanía y Política en la Cultura Política Dominicana*, Instituto de Investigación Social para el Desarrollo (ISD), Santiago de los Ca-balleros, 2017.

**Murillos, M.V.** Democracia, intereses y estatus en América Latina. *Nueva Sociedad*, n° 282 / julio - agosto 2019.

**Oficina Nacional de Estadística.** *Base de datos proyecciones de población*, 2019. Consulta diciembre 2019 en: <https://www.one.gob.do/demograficas/proyecciones-de-poblacion>

\_\_\_\_\_ Base de datos *Sistema Indicadores de Género (SISGE)* 2019. Consulta en diciembre 2019 en: <https://sisge.one.gob.do/economia/>

\_\_\_\_\_ *Encuesta Experimental sobre la Situación de las Mujeres (ENESIM) 2018*, Oficina Nacional de Estadística, Ministerio de la Mu-jer, BID, Santo Domingo, 2019. Acceso en: <https://cne.one.gob.do/sei/pdf/Informes/Encuesta%20experimental%20sobre%20la%20situacion%20de%20la%20mujer%202018.pdf>

\_\_\_\_\_ *Mercado laboral dominicano 2018: análisis de las brechas salariales entre hombres y mujeres*, Oficina Nacional de Estadística, Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo y Ministerio de la Mujer, Santo Domingo, 2019.

**Oficina Nacional de Estadística y UNICEF.** *Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples-Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados 2014*, Resultados Principales, ONE-UNICEF, San-to Domingo, 2015.

**Organización Panamericana de la Salud (OPS).** *Base de datos: Principales causas de muertes (reportadas) 2010*, Consulta diciembre 2019 en: <http://www.paho.org/data/index.php/es/mnu-mortalidad/principales-causas-de-muerte.html>

**Programa de las Naciones Unidas (PNUD).** *Informe sobre la cali-dad democrática en la República Dominicana*, Santo Domingo, 2019. Acceso en: [https://www.do.undp.org/content/dominican\\_republic/es/home/library/democratic\\_governance/informe-sobre-calidad-de-mocratica-en-la-republica-dominicana.html](https://www.do.undp.org/content/dominican_republic/es/home/library/democratic_governance/informe-sobre-calidad-de-mocratica-en-la-republica-dominicana.html)

ACERCA DE LA AUTORA

**Lety Melgen** economista con Máster en investigación económica. Docente de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) e investigadora asociada al Instituto de Investigación Social para el Desarrollo, desde donde ha realizado estudios sobre democracia y cultura política dominicana.

PIE DE IMPRENTA

**Fundación Friedrich Ebert**  
Edificio Plaza JR, Piso 8 Av. Tiradentes  
esq. Roberto Pastoriza Santo Domingo  
[www.fescaribe.org](http://www.fescaribe.org)

**Responsable**  
Yesko Quiroga  
Director FES  
República Dominicana  
Tel. 809-221-8261

El uso comercial de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización escrita de la FES.



## DEMOCRACIA PARA TODAS: PROPUESTA DE AGENDA POLÍTICA PARA LAS MUJERES DOMINICANAS



Amplias brechas entre hombres y mujeres en el ejercicio de sus derechos básicos caracterizan la democracia dominicana, lo cual pone en cuestionamiento la calidad de la misma.



La lucha por profundizar la democracia requiere derribar la retórica de “lo políticamente correcto” con respecto a las mujeres y sus derechos; el cual, opera como un dispositivo de control que imposibilita el avance de las políticas que permitan revertir esta situación.



Se requiere la organización política de las mujeres y el impulso de proyectos políticos que crean en una democracia plural, con mayor equidad y justicia social.